

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 22 de Julio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.563

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Quiénes son los conspiradores

Con el propósito de dar por terminada la discusión, cojo nuevamente la pluma para contestar al artículo que con el título «Lealtad Caciquista» publicó ayer «La Voz de Menorca»; artículo que, por no llevar filiación, atribuiré al jefe del partido Sr. Ballester.

Para mayor claridad, trataré con separación los distintos extremos del artículo de referencia que merecen ser dilucidados.

Por qué usé la palabra «traidoramente»

Esta palabra que tanto escuece al diario republicano la usé con toda intención y propiedad, y voy á explicarlo.

Para constituir una asociación lícita, cualquiera, tiene perfecto derecho (garantido por la Constitución y por la ley de Asociaciones), sin que sea necesario someter el proyecto á la sanción de un plebiscito. Las bases de una sociedad cualquiera pueden determinarlas libremente los iniciadores, pocos ó muchos, rechazando toda intervención ajena.

Usando este derecho indiscutible, quince obreros aventajados, de circunstancias recomendables y que merecen el aprecio y el respeto de cuantos no están sometidos al duro yugo del caciquismo republicano, decidieron establecer en esta ciudad con el título de «Ateneo Obrero» una asociación de cultura que no guardara relación de dependencia con ninguno de los partidos políticos de la localidad, y partiendo de esta base fundamental rechazaron desde un principio la oferta que se les hizo de domiciliar la sociedad en la misma casa en que se halla establecido el «Casino Republicano» de la calle Nueva.

Nadie y menos los republicanos que se han mostrado siempre partidarios de la libertad de asociaciones, tenían derecho de violar la base fundamental que para la constitución del «Ateneo Obrero» habían adoptado los iniciadores. Lo lógico, lo correcto, lo liberal, lo democrático, lo verdaderamente republicano hubiera sido que, respetando derechos é iniciativas ajenas, no hubiera intentado afiliarse á la sociedad el Sr. Ballester y los demás que entendían que el Ateneo debía tener carácter político.

Cuando los iniciadores hicieron público el pensamiento y repartieron invitaciones convocando luego asambleas para tratar de la realidad del proyecto, fué con ánimo de que aportaran sus iniciativas todos aquellos que, *aceptando las bases previamente establecidas*, quisieran secundar una idea.

Bajo este supuesto, todos aquellos jefes, sub-jefes y soldados de fila que se inscribieron en las listas y acudieron á las asambleas organizadas con el deliberado propósito de desnaturalizar el proyecto, de suplantarlo por otro, procedieron á nuestro entender «traidoramente.»

Contitúyase en buen hora otro ateneo

y llámese «Ateneo republicano» ó «Ateneo Popular», como se quiera; pero no se queje nadie si los iniciadores del «Ateneo Obrero» no permitieron que se les usurpara el nombre que ellos habían adoptado para la asociación en proyecto, ni aun en el supuesto de que por medio de la coacción se hubieran arrancado concesiones á algunos de ellos.

De los quince iniciadores (todos ó casi todos republicanos) solo uno se ha ido con los caciques de aquel partido y aun ese uno se les escapaba y tuvieron que cogerlo con lazo. Esto prueba de parte de quienes está la razón.

Consejos e intervenciones

Dice «La Voz de Menorca» que nada tiene que ver que uno tenga negocios ó tratos particulares con personas de otro partido; pero estima censurable que los iniciadores del Ateneo, siendo republicanos, se dejasen influir y aconsejar por personas del partido monárquico, sin observar que si el Ateneo no debía tener carácter político no había por qué rechazar la cooperación de nadie.

Añade luego que los señores Sánchez y Tutzó negaron hasta última hora que se dejasen influir y aconsejar por personas del partido monárquico, y por lo que á mi se refiere y me consta no faltaron con ello á la verdad.

Hasta que el Sr. Ballester hubo proclamado que el Ateneo había de ser político y se hubo nombrado, con menosprecio de los iniciadores, una comisión política para constituir la sociedad, nadie solicitó mi consejo y aun después de aquel hecho pasaron muchos días en que me limité á aconsejar que se sometieran, partiendo de acuerdos que adoptó la Comisión por unanimidad y que fueron mas tarde olvidados.

Porque los republicanos en este asunto han andado y desandado siempre que les ha convenido.

Pero es mas, aunque yo haya aconsejado á alguno de los iniciadores, ni he hecho presión sobre ellos ni se han dejado influir.

Los que han influido constantemente y fueron consultados desde un principio fueron los republicanos. El catedrático de R. O. Sr. Acevedo tomó parte directa en la redacción del reglamento que se presentó á la asamblea y otros republicanos tenían copia literal del mismo; siendo así que los monárquicos lo desconocíamos por completo cuando se presentó á discusión.

Quiénes son los conspiradores

Supone el diario republicano que los iniciadores del «Ateneo Obrero» conspiraban con los monárquicos, y sin embargo, nada mas falso que esta suposición, pues en las conversaciones habidas no se trataba de política ni se intentaba hacer variar las ideas que aquellos sustentaban: los monárquicos se limitaron á ofrecer su concurso siempre que el Ateneo se mantuviera neutral, pues es lógico que no podían colaborar en un ateneo republicano; pero los monárqui-

cos, consecuentes á su razonable pretensión no hicieron política en este asunto.

Quiénes han hecho política, aunque les ha resultado negativa, han sido los caciques republicanos. Estos son, con sus desaciertos y desatinos, los verdaderos conspiradores. Ellos son los que, levantando calumnias y lanzando diatribas, hacen imposible á muchos republicanos su asistencia al casino político á donde han concurrido por espacio de muchos años.

Crea el Sr. Ballester que no estuvo acertado en el manejo de la escoba. Basta saber como lo comentaban los que siguen adictos á su persona.

Años atrás y en nutrida votación fué expulsado el Sr. Ballester del «Círculo Republicano» y el partido se salvó. Hoy le ha confiado el timón y el barco hace agua.

Tome cada cual su responsabilidad y sepa el Sr. Ballester que aun en el supuesto de que hubiera conspiraciones, no por ello debe soltarse el vocabulario de diatribas. Cada uno es libre de conspirar en ese terreno y el tacto político de los jefes de partido es el que debe evitarlo; sin que sea medio adecuado al efecto el de dar coces contra el aguijón.

Por estos procedimientos no se llega al pináculo.

Jerónimo Massanet.

NOTA.—En su número de ayer publica el diario republicano un comunicado que firma un «Obrero».... de levita.

Siempre que los republicanos quieren prodigar ofensas, se visten con el ropaje de algún obrero.

¡Valiente democracia!

Los duros sevillanos

Delicadísimas son y han sido siempre las cuestiones relativas á la circulación monetaria, y ello explica la alarma, ciertamente exagerada, que con ocasión de la Real Orden del ministerio de Hacienda, referente á los duros sevillanos se ha producido, y que la esplicitas declaraciones del Sr. Sánchez Bustillo en ambas Cámaras, y la Real orden aclaratoria de hoy, habrán desvanecido á estas horas.

Tanto las palabras del ministro, como la disposición que hoy inserta la «Gaceta», no hacen más que destruir la falsa interpretación que había cundido de la Real orden del 15, restituyéndola á su verdadero sentido. En esta Real orden se disponía que se señalasen por los organismos de carácter pericial en el ramo las diferencias entre la moneda legítima y la ilegítima, á fin de que el público pudiera distinguirlos, y claro es que esto envolvía una evidente condición suspensiva respecto de las demás disposiciones. No ha habido, pues, rectificación ni modificación de la Real orden, sino solamente una aclaración de la misma, ante la falsa interpre-

tación que había sobrevenido.

Esa alarma pública debe atribuirse no á las disposiciones de la Real orden, que en realidad son un acuerdo y una aplicación de lo legislado y vigente sobre la materia, sino á que, con ocasión de ella, ha venido á ponerse de manifiesto el vicioso estado de nuestra circulación plata. Contéstese imparcialmente qué era preferible: si dejar correr las cosas, tolerando una circulación ilegítima, y limitándose á la persecución no muy eficaz hasta ahora de los falsificadores, ó advertir al público del peligro y prepararse para abordar resueltamente el problema, que es lo que ha hecho el Sr. ministro de Hacienda.

En el asunto de los duros sevillanos hay que distinguir varios aspectos. Hay un aspecto de hecho. Desde hace varios años circula una cantidad mayor ó menor de piezas de cinco pesetas, de ley igual ó aproximada á las legítimas, y que proceden de fabricación fraudulenta.

Esta invasión de simulacros de monedas en la circulación plata ha motivado repetidas quejas del comercio, de la Prensa, de entidades bancarias; quejas que más de una vez se han reflejado en las Cortes. Por unas ó por otras causas; durante el largo período de tiempo en que viene existiendo este estado de cosas, no se han puesto eficaces remedios. La semejanza entre la moneda legal y la ilegítima, y la influencia perturbadora de la persistencia de esa circulación ilegítima; sin eficaces medidas por parte del Estado, han hecho que el público ponga poco de su parte; y que corrientemente se admitan los duros sevillanos rechazándose todos los de acuñación más grosera é imperfecta.

A fomentar la fabricación de los duros ilegítimos ha contribuido también la lenidad del Jurado en estas causas. Las absoluciones menudean. Los mas abrumadores indicios no se consideran muchas veces prueba suficiente, como si fuese menester coger á los falsificadores en plena fabricación, manejando prensas y troqueles, para que su culpabilidad resultase clara. Oíamos contar ayer en los pasillos del Congreso una anécdota, que no sabemos si será cierta pero á la cual puede aplicarse el «si non e vero, e ben trovato.» Condenado un falsificador, menos afortunado ó más cándido que otros, por tenencia de útiles, se le computó el tiempo de prisión preventiva, y al ponerle en libertad se le advirtió que tenía que abonar la parte correspondiente de costas, más doscientas pesetas. «Esas pronto se hacen» parece que contestó serenamente.

¿Era posible que continuase este estado de cosas? Responda el público, responda el comercio, responda la opinión imparcial. Luego el Sr. Ministro de Hacienda ha tenido razón para poner mano en el asunto, aún á costa de que se haya producido una pasajera alarma.

Hay también en el asunto un aspecto

legal; disposiciones acerca de la moneda falsa, y falsa es la que lleva el cuño legítimo del Estado. A este estado legal responde la discutida Real orden; pero el señor ministro de Hacienda, comprendiendo la gravedad del problema, la novedad del caso de una moneda ilegítima, fabricada con metal fino y ley semejante á la legítima, y lo difundida que se halla esta circulación de moneda fraudulenta, se dispone á acometer de frente el problema, con el concurso de las Cortes, presentando en breve un proyecto de ley que resuelva con equidad la cuestión de quién ha de perder la diferencia de valor de esa moneda; si el tenedor de buena fe ó el Estado.

Esta es la situación presente del problema, y lejos de justificar la alarma, debe de infundir la esperanza de que se va á poner término á una situación monetaria que, prolongándose, hubiera ofrecido notorios peligros, aumentando el volumen de la plata circulante y desprestigiando nuestra moneda.

Reconocido, como reconocemos, el mal, conviene no contribuir á la alarma, dándole exageradas proporciones. Dadas las condiciones de la fabricación fraudulenta, que por el secreto con que tiene que hacerse, no puede producir en gran escala; observando que no se ha notado plétora de moneda gruesa de plata en el mercado, se llega á la conclusión de que son fantásticas las cifras de millones de duros sevillanos de que se habla, calculó á ojo de buen cubero.

Recordándolo ayer el Sr. Ministro de Hacienda que la cantidad total de monedas de cinco pesetas legítimas viene á ser de 1.000 millones de pesetas, de las cuales están en las cajas del Banco 670 millones. Quedan, pues, en la circulación 330, á los cuales se habrá agregado la cifra de la moneda ilegítima, que en opinión de muchos no pasará de 16 millones de pesetas.

Pero, sea mayor ó menor el volumen de la moneda fraudulenta, es necesario limpiar de ella la circulación, y esto es lo que se prepara á hacer el señor ministro de Hacienda, y á este propósito ha obedecido la discutida Real orden.

(«La Epoca» 18 del corriente.)

En el Ayuntamiento

Junta Municipal

Sesión extraordinaria del 18

Presidió el Alcalde D. José M.^a Mercadal Pons, asistieron los concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, García, Pons Gomila, Pons Hernandez, Sintés Pascuchi, Carreras antes Amorós, Pons Pons, Carreras Orfila, Derresdías, y Orfila Olives y los asociados señores Expósito, Jover, Morro, Esbert, Olives Pons, Barber y Mir Mir.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria anterior celebrada el día 25 de Junio último.

Aprobar por mayoría de votos las cuentas municipales respectivas del pasado ejercicio de 1907 en la forma propuesta por la Comisión especial nombrada por esta Junta.

Se levantó la sesión.

Sesión del día 20 de Julio

Presidió el Alcalde D. José M.^a Mercadal Pons con asistencia de los señores Pons Sitges; García; Pons Hernandez; Vidal; Sintés Pascuchi y Carreras antes Amorós.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de una comunicación de la Administración de Hacienda de esta provincia trasladando la resolución dictada por la Dirección General

de Contribuciones, impuestos y Rentas con fecha 25 de Junio último, por la que desestima el recurso de alzada formulado por D. Jaime Pons, D. Antonio Vidal, D. José y D. Pedro Tudurí y don Benito Sintés contra los acuerdos de la Delegación de Hacienda de esta provincia por haberse inhibido en 27 Abril de 1905 de entender en el asunto propuesto por los reclamantes de obligar al Ayuntamiento de esta ciudad á que cumpla lo resuelto en 22 de Marzo de 1901 en cuanto á la devolución de lo percibido demás al hacer efectivo el reparto de consumos del extra-radio correspondiente al año de 1898 y 99 declarándole responsable de las devoluciones que el mismo ordenó y que se depurasen las responsabilidades que hubiese dado lugar la exacción de cuotas en el de mil ochocientos noventa y siete y 98.

Conceder licencia á D. Lorenzo Sintés para efectuar obras de ornato en el frontis de la casa núm. 18 de la Plaza del Carmen.

Acceder á lo solicitado por D. José Cardona Pons y satisfacerle la cantidad de 200 pesetas por indemnización de daños y perjuicios que se le han ocasionado al expropiarle una parcela de terreno que posee en Llumesanas, para alinear el camino que desde la carretera de San Clemente conduce á dicho caserío.

Pagar varias cuentas de alumbrado y de agua invertida en el riego de calles que ascienden en suma á 941'60 pesetas.

Sujetar á la dirección siguiente á los carruajes que durante los días 24, 25 y 26 del actual se dirijan de Mahón á Villa-Cárlos y vice-versa: salida de Mahón á Villa-Cárlos por la calle del Castillo y regreso de Villa-Cárlos á Mahón por la calle de San Manuel pudiendo seguir luego por las calles de Santa Eulalia ó Infanta.

Quedar enterado de una comunicación del Ayuntamiento de Barcelona, agradeciendo las distinciones y obsequios que dispensó el de esta ciudad á la representación de aquel municipio en su excursión á Baleares con motivo del VII Centenario del nacimiento del Rey D. Jaime I de Aragón.

Destinar el saldo del capítulo de fiestas al pago de los gastos que se originan por las fiestas que se han de celebrar en San Clemente y Llumesanas.

Proceder al blanqueo de las paredes del coso de San Clemente.

Dar las gracias á la Sra. D.^a Julia Vives Vda. de Saura, por su galantería en ceder el parque de su finca titulada «El Buen Retiro» para celebrar la fiesta escolar del 18 de este mes.

(Concluirá)

Cartera de Mahón

A la una de la tarde de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Menorquin» procedente de Barcelona y escalas.

Mañana por la noche de 9 á 11 la banda municipal tocará en el paseo de Isabel II.

En lo sucesivo tocará también dicha banda en el referido paseo todas las noches de los domingos y días de fiesta.

Se nos dice que el vapor «Isla de Menorca», que salió de nuestro puerto la tarde del pasado lunes, fondó ayer á las 8 de la noche en el puerto de Marsella, habiendo encontrado mar gruesa.

Dicho vapor ha entrado en dique esta mañana.

A las 9 y tres cuartos de la noche de hoy se celebrará en el Teatro Principal una sección única con un variado y escogido programa, en el que figuran tres interesantes películas de estreno en colores, cuyos títulos son los siguientes: «Un tío en América», «Drama en Sevilla» y «Víctima del amor».

Ayer tarde se celebró en el domicilio del Gerente la junta general de señores accionistas de la «Sociedad General de

Alumbrado».

Se dió cuenta en ella del estado de la Sociedad que no puede ser mas floreciente y satisfactorio.

Después de una importante amortización reparte dicha compañía 35 pesetas por acción ó sea el 7 por 100 sobre el capital social.

Nos complacemos en felicitar á la «Sociedad General de Alumbrado» por su estado próspero, haciendo extensivos nuestros plácemes á sus inteligentes Directores.

Probablemente al programa ya publicado de las fiestas que se celebrarán en Villa-Cárlos en honor de San Jaime, se añadirá una gran retreta y diana por las bandas de la guarnición que tendrán lugar en la noche del 24 y amanecer del día 25.

En otro lugar publicamos las bases de las regatas marítimas y del concurso de botes para la verbena ó fiesta marítima del día 26.

Se ha dispuesto que por las fabricas de subsistencias de Zaragoza y Valladolid sean remitidos al Parque de esta ciudad 400 quintales métricos de harina.

Anteayer dieron principio en Barcelona á los exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

De los cinco opositores que fueron aprobados del primer grupo, figura nuestro paisano el joven Juan Gomila Borrás.

En poder del encargado de paseos se halla un guante blanco de señora encontrado en el paseo de Isabel II. Se entregará á quien acredite ser su dueño.

Ayer estuvo en esta ciudad una Comisión del Ayuntamiento de Villa-Cárlos á cumplimentar al Excmo. Sr. General Gobernador Militar é invitarle para que se dignara honrar con su presencia las fiestas cívico-religiosas que tendrán lugar en aquella villa dedicadas á San Jaime.

El General Galbis agradeció en mucho la atenta deferencia del pueblo villacarlino hácia su autoridad, manifestando á los representantes de aquel municipio que se hallaba muy satisfecho del comportamiento que el pueblo tiene con la guarnición que allí reside y que por Villa-Carlos haría siempre muy gustoso cuanto pueda en pró de su engrandecimiento.

Añadió, además, que la guarnición cooperará á dar todo el realce posible á las fiestas á su santo Patrón.

Los representantes del municipio después de agradecer en mucho á Su Excelencia las frases laudatorias hácia aquel vecindario, se retiró satisfecho en grado sumo de la amabilidad con que caracteriza todos sus actos el General Galbis.

La Comisión expresada visitó en igual sentido al Sr. Linares, Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla: al Alcalde de esta ciudad Sr. Mercadal; al Comandante de Marina de la provincia Sr. Navarro; al Coronel de Infantería de Menorca número 70 Sr. Motta y al Coronel de Ingenieros Sr. Aguilar.

De las manifestaciones de «La Voz de Menorca» de hoy se vé claramente que el telegrama del día 15 del actual, y cuya paternidad reclamaba su correspondiente de Barcelona, vino dirigido á EL BIEN PÚBLICO.

El aspirante en comisión, de esta Estación Sanitaria, nuestro amigo D. Antonio Beltran, ha sido ascendido en turno de antigüedad, á Oficial de 5.^a clase, con destino al Gobierno Civil de Valencia.

Lo felicitamos.

Hemos recibido el último número del acreditado periódico para señoras «El Eco de la Moda».

Es esta publicación de gran utilidad en el hogar, pues además de contener los mas modernos figurines, inserta noticias interesantísimas y acompaña patrones para la confección de vestidos.

Recomendamos á nuestras lectoras la suscripción al mencionado periódico, en la seguridad de que les ha de prestar un buen servicio.

Pasajeros llegados hoy en el vapor correo «Menotquin».

De Alcedia.—D. Mateo Socías, Martin Timoner y Juan Mijares.—Total 3.

De Barcelona.—D. Gabriel Coll é hijo, J. Giro, Juan Gomila, José Camps, Juan Martí, Juan Barre y esposa, Isidro Brunet, José Soler y esposa, Rosendo Gisbert, Casimiro Miralles, Juan Vila é hijo, Antonio Seguí, Miguel Fuxá, Jaime Mus, Eulalia Serra, 2 individuos de tropa, Maria Alberti y nieto.—Total 23.

Noticias marítimas

Hoy debía llegar á Barcelona y mañana á Palma el trasatlántico italiano «Venezuela» con 360 turistas alemanes.

De Palma se dirigirán á Argel.

Durante la primera quincena de Agosto debe fondear en el puerto de Barcelona dirigiéndose después á las Baleares el buque de guerra italiano «Etna» escuela de guardias marinas.

Ampliando la noticia telegráfica publicada en nuestra edición ayer, tomamos de los diarios llegados hoy los siguientes detalles:

El trasatlántico «Pio IX», salido de este puerto el día 5 del corriente para la Habana y escalas, al hallarse á 25 millas de Santa Cruz de Tenerife sufrió una importante avería en la hélice, que le impidió continuar su ruta.

En vista de la situación en que quedaba el buque, dispuso su capitán, señor Guiveran, que uno de sus botes con su correspondiente tripulación fuera á la vela á Santa Cruz para pedir auxilio. Del citado puerto salieron á los pocos momentos dos vapores para prestárselo, no habiendo tenido necesidad de ello, debido que pasó el trasatlántico francés «Champagne», que lo tomó á remolque.

Con la correspondencia carga general y pasaje ha llegado esta mañana al puerto de Barcelona el vapor correo italiano «Sardegna» procedente de la América del Sur.

A 40 millas del puerto de la Coruña se hallaba maniobrando el sábado último la escuadra alemana que manda el príncipe Enrique, compuesta de 17 acorazados, 10 cruceros, 15 destroyers y 7 torpederos, que salió de Kiel el 14 del pasado mes con dirección á las islas Azores.

Para recoger la correspondencia entró en la Coruña el crucero «Berlin», de 4.100 toneladas, moderno y de mucha velocidad.

EL AYUNTAMIENTO DE VILLA-

Carlos deseando contribuir al mayor esplendor de las fiestas de San Jaime patrono de esta villa, previa autorización del Sr. Comandante Militar de Marina Capitán del Puerto, anuncia regatas á vela, para el domingo 26 del actual, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Se efectuará una regata, con embarcaciones aparejadas de místico.
2.^a La regata dará principio á las 4 de la tarde y será para optar al premio de cuarenta pesetas, señalado por dicho Ayuntamiento.

Se efectuará entre embarcaciones cuya eslora será de 5'20 á 5'40 m. El máximo de velamen que podrán llevar dichas embarcaciones será, una mayor, un foque y una mesana. El recorrido se hará con el velamen aparejado á su salida; pero se podrán hacer y quitar rizos durante el trayecto ó sea disminuir velamen.

3.^a Servirá de referencia para la salida, la línea que marque la puntona y una boya fondeada en aguas del «Moll d'en Pons», consistiendo el recorrido en remontar la boya de San Carlos y seguir por la parte Norte de la isla del Hospital Militar dando la vuelta por la parte NO. de la isla de las Ratras y siguiendo por la parte Sur al punto de partida, término del recorrido. La salida será al cronómetro con intervalos de un minuto entre embarcación y embarcación, á partir de un disparo de fusil hecho en la puntona donde se instale el Jurado.

4.^a Será causa de perder toda obtención al premio el no hacer el curso de la regata en la forma que se establece ó el faltar á las reglas estatutivas para evitar abordajes. Estas reglas se reducen para este caso á dos: el que lleva el viento más largo debe gobernar al que lo tiene más escaso, y, en igualdad de posición, con respecto al viento, debe gobernar el que vé al otro por estribor. La embarcación que, según la información verificada por el Jurado notoriamente abusase de las ventajas que le pueden conceder estas reglas, perderá toda opción al premio. Igual pérdida sufrirá la embarcación que use propulsor extraño á las velas ó que se facilite las maniobras con perchas, remos, achicador, manos ó que se use del timón aprovechando fuerza distinta de la resistencia del agua.

5.^a El Jurado lo formará el Sr. Delegado de la Autoridad de Marina y los individuos que designe el Ayuntamiento. Su fallo será inapelable y deberá ser dictado después de transcurridas 24 horas de terminarse la regata y de hacerse cargo el Jurado de las protestas que puedan presentarse y que se admitirán durante este intervalo.

6.^a Si las circunstancias del tiempo impidieran la realización de la regata el día 26, tendrá lugar la misma el día que oportunamente se anunciará.

7.^a Las embarcaciones que deseen tomar parte en la regata deberán ser inscritas en las oficinas de este Ayuntamiento antes de las diez de la mañana de dicho día 26.—Villa Carlos 21 de Julio de 1908.—El Alcalde-Presidente, Luis Texidor.—V.º B.º.—Rafael Navarro.

presenten al concurso no reuniesen méritos para optar al premio de CIEN pesetas podrán declarar desierto dicho premio.

6.^a Para tomar parte en dicho concurso deberán inscribirse los dueños de embarcaciones antes de las doce del día 26 en estas Casas Consistoriales debiendo acompañar el lema del adorno de la embarcación.—Villa Carlos á 21 Julio de 1908.—El Alcalde-Presidente, Luis Texidor.—V.º B.º.—Rafael Navarro.

REMITIDO

Sr. Dr. de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio; le agradeceré disponga la inserción de las siguientes líneas que dedico:

A LOS TRABAJADORES

Un tal G. S., so capa de obrero, escribe un largo remitido encaminado á haceros creer que la sociedad está dividida entre señores y obreros por el estilo de la época del feudalismo en que había señores y vasallos.

Tanto repite el Sr. G. S. la palabra señores en dicho remitido que casi da lugar á creer que debe ser algún cochero, cocinero, lacayo, ayuda de cámara ó portero, acostumbrado á hablar con el dictado de señores á los que él cree que son mas que él.

Después, como si hubiese saboreado la filosófica *Parábola* que ayer insertó este diario y mejor aun, el artículo titulado *Un aborto* donde se ve claramente el camino del juego y de la bebida añáde con énfasis: «obrerros: nosotros no »somos borrachos ni jugadores; los que »lo sean ya saben donde han de hallar »colocación.»

Eso digo yo; obreros: enteraos de un *aborto*, medita las verdades allí derramadas á granel. Leed la *Parábola* de ayer y los que seais aficionados al juego ó á la bebida preguntad á ese G. S. á que sociedad habeis de pertenecer.

Un Mequetrefe.

Villa-Carlos 22 Julio de 1908.

BIBLIOGRAFÍA

UNA LECCIÓN DE AMOR

es el título de un cuento dialogado de J. Ortiz de Pinedo, ilustrado por Mendez Bringa, que publica en su número de esta semana «Blanco y Negro». La cubierta, á todo color, es «Barbechando en Asturias», por Alvarez Sala, y completan el número: «Escenas parisienses», por J. J. Cadenas; «La llegada», por Luis de Tapia y Sancha; «Viva la guerra», por R. Alba y Francés; «El riego matutino», por V. Colchero y Espí; «Placeres del estío», por Medina Vera; «Boston», wals, por F. Villarrazo; «Adoradores del Sol», por J. Salvaverria y Regidor; «Recreaciones veraniegas» (con fotogs.); «Los tés poéticos», por Evangelina; «En honor de Chueca», por Fresno; Página femenina, Mesa revuelta, Sección recreativa, Vida y milagros del hijo de Gedeón (en color).

La Crónica gráfica conliene: El homenaje al Sr. Díaz Cobeña. El perro policía. La becerra de los zapateros. El «Tedeum» en el Real sitio de San Ildefonso. La visita á S. M. de la comisión de taberneros, etc., etc.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 21.—4 t.
4 por 100 interior.	83'45
Idem 5 por 100.	000'00
Acciones Banco España.	451'00
Comp. Arrend. Tabacos.	402'00
París á la vista.	12'30 á 00'00
Londres á la vista.	28'19 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrados el 21.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina», y de Iqiza, laud «Dos Rositas».

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajolf 22.—8 m
Barómetro 755'8; viento NE. muy flojo; mar rizada; cielo acelajado.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 19 Julio.—1 vaca, 142 kilos, Binielás (Mercadal); 1 ternero, 132, ses Ramblas (Alayor); 1 id., 73, son Gornés (Ferrerías); 1 id., 124, Miguel Meliá (Alayor); 1 id., 108, ses Fons Redonas de Baix (S. Cristóbal); 1 ternera, 88, Alendar (Ferrerías); 1 id., 159, Bellver Vey (Alayor); 3 carneros, 38, Biniénfús (id.); 1 id., 16, ses Ramblas (Mercadal); 1 id., 10, Cristóbal Guardia (Alayor), y 4 cabras, 39, Sta. Tresa (Mercadal).

Día 20.—1 vaca, 176 kilos, Serra (Mercadal); 1 id., 170, Binicalaf de Cristóbal; 1 id., 227, Lloch Nou d'en Llísa; 1 ternero, 199, St. Juan (Villa-Carlos); 1 id., 157, Llumena del Sr. Netto (Alayor) 1 ternera, 127, id.; 2 carneros, 20, Cristóbal Guardia (id.); 1 id., 11, son Martorell; 2 id., 25, son Costa (Alayor); 2 id., 13, Sta. Isebet (id.), y 4 cabras, 38, Sta. Tresa (Mercadal).

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Teófilo, Cirilo y María Magdalena.

Santo de mañana.—Stos. Apolinar, Bernar-do y Brígida.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 y media á 8.

Nuestros telegramas

El Rey en Barcelona

Palma 22.—9 m.

El periódico de Madrid «El Globo» dice que para las fiestas de la Merced, que celebra anualmente la ciudad de Barcelona irá Su Majestad D. Alfonso XIII, deteniéndose unos días en Zaragoza.

Viajes del Rey

Palma 22.—9'40.

Mañana regresa á la Corte Su Majestad el Rey: marchará á San Sebastián el 28 y no regresará á la Granja hasta el 20 de Septiembre.

A primeros de Octubre irá á Zaragoza.

El personal del Ministerio de Estado se halla ya en San Sebastián.

De Marruecos

Palma 22.—10'00.

Comunican de Londres desde Fez al periódico «Morning Post» con fecha 20 que el Raisuli y Muley-Hafid sostienen frecuente correspondencia.

El lunes un correo urgente del Raisuli, entregó una carta de éste á Muley-Hafid, el cual después de enterarse de su contenido, salió enseguida con dirección á Tánger, pues el Raisuli le prometía el apoyo decidido de las tribus de los alrededores.

Miseria

Palma 22.—10'50.

Dicen de Bilbao que á consecuencia de las últimas tormentas, en las que han perecido ahogados muchos marineros, han quedado en la miseria ciento veinte y cinco personas.

Banquete.—Rumores

Palma 22.—10'55.

Dicen de Madrid que el señor Conde de Romanones obsequiará con un banquete al Sr. Moret y á los diputados y senadores del partido liberal para celebrar el triunfo de la campaña parlamentaria de dichas minorías

Los periódicos de Bruselas han en circular rumores sobre un frustra-

do atentado contra la vida del Rey Leopoldo de Bélgica.

Suspensión de sesiones

Palma 22.—10'45.

Noticias de Madrid aseguran que las sesiones de Cortes serán suspendidas el viernes ó el lunes próximo, después de aprobar la parte del proyecto de ley de Administración local que se refiere á la ley municipal.

Se añade que el decreto de reanudación de Cortes se publicará en Octubre.

Cámaras

Palma 22.—10'50.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso se aprobó hasta el artículo 232 del proyecto de ley de Administración local, incluso el 174 que hace referencia á la Hacienda local y quedando pendiente de discusión el 173.

En la sesión del Senado se aprobaron ayer varios créditos.

Se pasaron á votación los créditos de socorros para los damnificados en las inundaciones

Fué levantada la sesión.

«El Imparcial»

Palma 22.—14'00.

El periódico «El Imparcial» de Madrid publica un artículo excitando á los liberales, para que se apresten á la lucha en las primeras elecciones municipales, procurando á todo trance llevar á los Ayuntamientos hombres administrativos, no políticos.

Marruecos

Palma 22.—14'15.

La mehalla mandada por Abdel-Aziz ha ocupado el barrio ó jurisdicción de Darbaz, habiéndosele sometido la tribu de Mdraka.

Mitins

Palma 22.—14'30.

En los mitins que están preparando en Bilbao los carlistas, tomarán parte los conocidos oradores Vazquez, Mella y Salaberry.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 22.

«Monté-Toro» llegado sin novedad al amanecer.—Cabot.

Marsella 22.—9'30 m.

«Isla de Menorca» llegado anoche sin novedad; mala travesía; entrado en dique esta mañana.—Domeral.

TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche una sola sección á las 9 y tres cuartos, exhibiéndose las siguientes películas con tres estrenos: Un tío en América (estreno); Venganza normanda (éxito); Drama en Sevilla (estreno); Satanás se divierte (éxito); Víctima del amor (estreno); Día de hielo (éxito); Celos de Pierrot (éxito), y Afición al equilibrio (éxito).

Precios: preferencia, 0'30 ptas.; público, 0'15 id.; palco con 5 entradas, 1'50 id.

12.500 PESETAS Á GANAR! Véase CONCURSO 4.^a plana.

Condiciones para tomar parte en el concurso de la velada marítima que se celebrará en la noche del 26 frente al paseo de Sta. Agueda y «Moll d'en Pons», con opción á un premio de CIEN Pesetas.

1.^a Se efectuará el concurso con embarcaciones menores adornadas é iluminadas.

2.^a Las embarcaciones que hayan de tomar parte en dicho concurso deberán hallarse á las nueve de la noche en Calafons, en donde se organizará el desfile de las mismas por el orden del número de inscripción que les corresponda.

3.^a El recorrido será el siguiente: Salida de Calafons pasando frente al paseo de Sta. Agueda y «Moll d'en Pons», y dando la vuelta á las barcasas fondeadas frente dicho paseo, en las cuales cantará el orfeón y tocará la música.

4.^a No podrán retirarse las embarcaciones que tomen parte en dicho concurso antes del disparo de fusil hecho desde el bote donde estará situado el Jurado.

5.^a Si á juicio de los Sres. que forman el Jurado las embarcaciones que se

CONTRA LA OBESIDAD.—Nada tan eficaz como el *Agua* preparada con *as Sales del Pilar*. Véase el anuncio en la 4.^a plana.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPEPSIA**

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltx)** que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliote a quien lo pida.

los Sres. Accionistas á junta general ordinaria para el miércoles 29 del actual, á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de asistencia, deberán los Sres. Accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación por lo menos al fijado para la junta.—Mahón 11 Julio 1908.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Biale.



Eficacísimas contra el ARTRITISMO

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO:

LA MARÍTIMA
COMPANIA MAHONESA DE VAPORES
De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca á

FOTOGRAFÍAS (FOTOGRAFATO) Miranda, 4

Establecimiento fotográfico fundado en el año 1869

Participa á sus clientes y público en general, que de regreso de su viaje y á fin de poder seguir los adelantos de éste difícil arte, acaba de adquirir una prensa especial, para pegar al calor y en seco, todas las fotografías de primera clase.

Además del gran parecido de éstos retratos, tienen la ventaja de su gran duración.

A pesar de los gastos que ocasiona ésta mejora, registran iguales precios que antes.

Estas fotografías, tienen también la ventaja, de conservarse siempre planas, lo que no ocurría con el pegado antiguo y además, son mucho más artísticas, como se verá por las muestras que iré exponiendo al público, en mi muestrario situado en la plaza del Gármén, (esquina á la calle del Norte.)

¡Retratos desde 1 real de vellón á 5 duros!

¡Obsequio de tres postales á todo cliente!

Se retrata, todos los días laborables desde las 9 mañana, á 5 tarde. Los festivos y domingos, solamente desde 9 mañana á 1 tarde.

4, Paseo de la Miranda, 4 MAHÓN



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndome dado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accesible á todas las partes de la propágación de este producto) me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distribuyendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á ena tejer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO. De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Fons; y en Ciudadela, el Sr. Arguibau.

PIANO

Se vende uno en cien pesetas. Vasallo 4, Carretera, de S. Clemente.

Automóviles industriales ingleses á vapor

Para cargas de hasta 6 toneladas

modelo que ha obtenido las más altas recompensas por ser el más económico en consumo de combustible y el más sólido y capaz para toda clase de carreteras y pendientes, sin necesitar reparaciones.

OMNIBUS

Representación exclusiva en España: Julio Peña y Martín, calle de la Princesa, núm. 77, Madrid.—Teléfono núm. 2.413.

Telegramas Radium.—Madrid.—Maquinaria y motores para agricultura y toda clase de industrias.

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1er premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.	2.º "	750 "	3.º "	500 "	4.º "	250 "
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo de Angostura de Siegert, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia al público con dinero. Sus concursos, INDEPENDIENTES POR NOTARIO, aventajan á la Lotería porque cada concursante puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no pierde nada, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siegert, tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siegert que Vd. compre y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya soñado. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivinase, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si nadie adivinase, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Siegert lo que ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 25 de Julio, y se suplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurre desde ahora sin esperar á última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Siegert vale 4 pesetas. Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona.

De venta: Sebastian Siere, Colmado LA VIÑA, y principales ultramarinos.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura, adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los viejos y los niños la toman con placer. Refuerza á los estómagos débiles y los desganados recobran el apetito. Los refrescos jamás indigestan si se los añade Amargo de Angostura. Es el saca-compromiso de las dueñas de casa, porque le proporciona el mejor y más económico de los obsequios: un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano. Todos los concurrentes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un libro de fórmulas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA: FORTUNY H.NOS - Hospital, 32. - BARCELONA PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

Casa para vender en Villa-Cárlos

Lo está la número 69 de la calle de San Jorge que forma esquina con la de Calacorp. Informarán en Mahón D. Jaime Huguet, Anden de Poniente, 6, y en Villa-Cárlos el alguacil D. Pedro Cardona.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.
LÍNEA PARA EL BRASIL
Saldrá de Barcelona el 20 Agosto para Bahía, Río Janeiro y Santos el vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasaje
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona

PARA ALQUILAR

Lo están unos altos con jardín en la calle de Prieto y Caules, n.º 99, A. Para informes en los bajos de la misma.

PARA ALQUILAR

Lo están los altos recientemente restaurados de la casa calle del Castillo número 41. Razon en esta imprenta calle del Bastion, n.º 39.